

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47149** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Número Tres de Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso Voluntario Ordinario 282/2016 seguido en este órgano judicial a Instancia de Unidad de Negocios de Asturias, Sociedad Limitada, por Auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso, en el que figuraba como concursada Unidad de Negocios de Asturias, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B33937756 al haberse procedido a la venta y realización de toda la masa activa y comprobarse la inexistencia de bienes y derechos de la concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y acreedores contra la masa, cesando respecto del mismo todos los efectos de la declaración del concurso.

Gijón, 4 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A200062693-1